

**ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2021 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA FECHA DE APERTURA DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL.**

Se hace constar que en el apartado **Segundo** de dicha Resolución donde dice: *“establecer como fecha de corte para la presentación de los méritos alegados en la hoja de autobaremo, el 31 de diciembre de 2020”*

**Debe añadirse:** *“Excepto sobre el apartado 2. Aspectos formativos del Baremo de Méritos, cuya fecha de corte, será hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes de la bolsa de empleo en todas las categorías convocadas”.*

Quién desee acogerse a esta aclaración, podrá aportar la documentación sobre aspectos formativos siguiendo las instrucciones sobre subsanación que aparece en el Manual de ayuda de la página de solicitud online de la Bolsa de Empleo o bien en formato papel, dándole entrada en los registros correspondientes, otorgando para todo ello un plazo adicional de diez días hábiles, con vencimiento el día 13 de abril de 2021.

El plazo adicional referido es exclusivo para la subsanación de los aspectos formativos.

Ceuta, 23 de marzo de 2021  
EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo.

